



LA SUSCRITA LIDER DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE URIBIA

CERTIFICA QUE:

Se contratará la atención del Programa de alimentación Escolar – PAE en la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KATANAMANA** una cobertura de 1.890 (beneficiarios) en modalidad C.A.J.M. y 173 (beneficiarios) en la modalidad de residencia escolares equivalentes a 180 días de atención (C.A.J.M.) atenderá desde el mes de febrero hasta noviembre y 180 en la modalidad de semi residencia atenderá desde el mes de febrero hasta diciembre el cual la, **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU AYATAGESHI WAYA SAU WOUMAYN**, atenderá de conformidad con el plazo del contrato, para garantizar la prestación del servicio del programa de alimentación escolar (PAE) del municipio de Uribia para la vigencia 2025, según corte de SIMAT del 2024 utilizado para la priorización de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial según lo indicado en la resolución 018858 del 2018.

Relación cobertura a adicionar:

ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU AYATAGESHI WAYA SAU WOUMAYN							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE SEDES	VALOR RACION C.A.J.M.EXT.	COBERTURA EXTERNOS	TOTAL VALOR RACIONES EXTERNOS	DIAS ATENCION	TOTAL VALOR RACIONES COMPLEMENTO INTERNOS	TOTAL
		DIAS			180		
					VALOR RACION SEMI RESIDENCIAS C.A. AM		
					\$ 13.052		
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL KATANAMANA	30	\$ 3.459	1.890	\$1.176.751.800	173	\$ 406.439.280	\$1.583.191.080
TOTAL OPERADOR	30		1.890	\$1.176.751.800	173	\$ 406.439.280	\$1.583.191.080
complemento C.A.J.M	340.200						
complemento semi-residencia	31.140						
TOTAL C.A.J.M CONTRATADO	371.340						

Se firma a los veintidós (22) días del mes de enero del 2025.


MATILDE RODRIGUEZ MENDOZA

Proyectó: Margarita Iguarán Iguarán
Profesional de permanencia.

